



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0083/09/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/2893

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

EJIDO REDONDEADOS Y SUS ANEXOS

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de septiembre de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Septiembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado PATIO DE ATASCADEROS con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2022/052 de fecha 14 de Julio de 2022, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-ERA-001/20** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N S/N C.P. 33856 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara. Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 432.355 Metros cúbicos	43	676	718	28163942	28163984	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

MEDIO
AMBIENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

C.c.e.p.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Secretaría de Desarrollo Rural. Presente.
Encargado del despacho de la PROFERA en Chihuahua. Presente.

COMISARIADO EJIDAL
REDONDEADOS Y ANEXOS
Mpio. de Guadalupe y Calvo, Chih.

Calle Urano N° 4533, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat

MDR/SRU/JJAR



1 de 1



gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			MADERA EN ROLLO			
Existencia Inicial:	998.123		Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA		12/08/2024
Existencia Final:	432.355		Unidad de medida: METROS CUBICOS ROLLO	FECHA		02/09/2024
Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
14/08/2024	28179776	598	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	11.054
14/08/2024	28179777	599	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	10.848
14/08/2024	28179778	600	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	11.325
15/08/2024	28179779	601	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	11.978
15/08/2024	28179780	602	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	12.654
15/08/2024	28179781	603	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	10.518
15/08/2024	28179782	604	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	11.879
15/08/2024	28179783	605	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	10.658
15/08/2024	28179784	606	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	10.324
16/08/2024	28179785	607	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	12.657
16/08/2024	28179786	608	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	11.944
16/08/2024	28179787	609	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	10.248
16/08/2024	28179788	610	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	12.021
16/08/2024	28179789	611	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	11.325
16/08/2024	28179790	612	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	10.004
17/08/2024	28179791	613	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	11.978
17/08/2024	28179792	614	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	12.654
19/08/2024	28179793	615	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	10.848
19/08/2024	28179794	616	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	11.879
19/08/2024	28179795	617	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	12.214
19/08/2024	28179796	618	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	10.324
19/08/2024	28179797	619	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	12.658
19/08/2024	28179798	620	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	10.848
20/08/2024	28179799	621	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	11.004
20/08/2024	28179800	622	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	10.004
20/08/2024	28179801	623	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	12.658
20/08/2024	28179802	624	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	10.327
21/08/2024	28179803	625	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	11.209
21/08/2024	28179804	626	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	10.748
21/08/2024	28179805	627	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	11.548
21/08/2024	28179806	628	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	10.958
21/08/2024	28179807	629	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	12.625
21/08/2024	28179808	630	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	11.784
22/08/2024	28179809	631	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	10.847
22/08/2024	28179810	632	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	10.978
22/08/2024	28179811	633	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	11.002
22/08/2024	28179812	634	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	12.518
23/08/2024	28179813	635	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	10.215
23/08/2024	28179814	636	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	11.584
23/08/2024	28179815	637	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO	12.697
23/08/2024	28179816	638	ASERRADDERO EL FRESNO	T08032UER001	MADERA DE PINO EN ROLLO	11.201

[illegible]